



**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL PROVINCIA DE  
SALTA, FECHA 31/05/2021, 15:00HS., A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM**

En Salta, a los 31 días del mes de mayo de 2021, se realiza la presente Sesión Ordinaria, de forma virtual a través de la plataforma Zoom. La misma se realiza en esta modalidad en atención al sostenido aumento de casos de Covid-19 y a la restricción realizada por el Comité Operativo Provincial para la realización de eventos (Resolución COE N° 10/21), entendiendo que el CES debe dar ejemplo, colaborando con el distanciamiento social y prevención de contagios.

Se encuentran presentes los Consejeros representantes de las siguientes Instituciones y/o sectores:

- 1- Arzobispado de Salta
- 2- Asociación Alianza Israelita de SS. MM
- 3-Asociación Dr. Miguel Ragone
- 4- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- 5- Cámara de Comercio e Industria Orán/ Metán
- 6- Cámara de la Minería de Salta
- 7- Cámara de Turismo de Salta
- 8- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA)
- 9-Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- 10- Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Salta (FEPUSA)
- 11- Fundación Alfarcito
- 12- Fundación Salta
- 13- Fundación Proyungas
- 14- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- 15- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 16- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 17- Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas Asoc. Civil (OAJNU)
- 18- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Presidente)
- 19-Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Robino)
- 20- Sindicato de Empleados de Comercio de Salta
- 21- Sociedad Rural Salteña
- 22- Unión Industrial de Salta
- 23- Unión Obrera de la Construcción República Argentina (UOCRA)
- 24- Universidad Católica de Salta
- 25-Universidad Nacional de Salta

**Se encuentran ausentes:**

- 1-Federación de Centros Vecinales
- 2- Foro Provincial de Agricultura Familiar (FOPAF)



- 3- Foro de Intendentes
- 4- Foro de Intendentes
- 5- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- 6- Representante del Poder Ejecutivo Provincial (Pérez)
- 7- Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)

Contando con el quórum establecido por el artículo 13 de la Ley N° 7784, se inicia la Sesión a las 15:20 hs., para tratar el siguiente Orden del día,

#### **ORDEN DEL DÍA**

- TRATAMIENTO DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 26/04/2021.
- VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
- PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN EL AREA ECONÓMICA PRODUCTIVA DEL PDES2030.
- PREGUNTAS Y CONSULTAS A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PRODUCTIVA DEL CES.

Se da inicio a la Sesión Ordinaria con palabras de la Presidente del COPAIPA quien ha brindado las instalaciones para realizar la transmisión de Zoom, la misma da la bienvenida al Ministro de Producción y Desarrollo Sustentable, a los Consejeros y a los invitados. Nos acompañan en carácter de invitados, CAPEMISA, Centro de Obreros del Norte, Fundación Hombre y Hábitat, CPYMES, COPPASAL, Fundación Varkley, Cámara de la Construcción, Seaboard, entre otros.

La Sesión se graba y dicha grabación constituye parte de la presente Acta.

De acuerdo al primer punto del Orden del Día se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26/04/21, la que es aprobada por unanimidad.

A continuación toma la palabra la señora Presidente del CES, quien agradece la presencia del Ministro, explica que es el primer Ministro invitado en esta nueva gestión, a pedido del plenario del Consejo que consideró invitarlo en primer lugar, en atención a la cantidad de proyectos de esa cartera que contiene el PDES2030.

Se proyecta un video ilustrativo de los proyectos contenidos en el Área Económica Productiva del PDES2030.

La Presidente destaca la participación activa que llevó en su formulación el PDES2030 y que en la Actualización se han incorporado una cantidad de proyectos que algunos ya se están trabajando desde el Ministerio, pero otros todavía no. Por lo que se le entrega al Ministro un listado con todos los proyectos a fin de lograr que las distintas Secretarías los conozcan y trabajen en ellos. Explica que el siguiente paso del PDES2030 es integrar indicadores para su seguimiento, para lo cual invita al Ministro a suscribir un Convenio de colaboración para contar con información que manejan sus Secretarías y poder formar los indicadores.





Se procede a la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el CESPS y el Ministerio de Producción y Desarrollo Sustentable.

De acuerdo al último punto del Orden del día se otorga la palabra al Consejero por la Cámara de Comercio e Industria de Metán, Fernando de San Román para formular las preguntas y consultas elaboradas por la Comisión Económica Productiva para la ocasión.

El Consejero explica que muchas veces las cuestiones productivas, van de la mano con temas de infraestructura. Dice que dentro de la Comisión se ha trabajado el tema de la Hidrovía y que quisiera saber cuál es el grado de interacción del el Comité Federal de Hidrovía para que la Provincia participe del mismo y en las decisiones sobre la licitación que se está haciendo sobre la misma.

El Ministro, Dr. de los Ríos, agradece en primer término la invitación para participar de la Sesión del CES, dice que su intención es poder contestar todas las preguntas de forma sincera y humilde. Con respecto a la Hidrovía, dice que es un proyecto ambicioso en el cual la Provincia ha tenido casi nula participación en el CFH, y hoy si existe esa voluntad, pero cree que no va a prosperar. Entiende que esto es consecuencia de decisiones políticas que se están tomando a nivel nacional. Si cree que es más cercana la participación en el Consejo Productivo formado en el marco del Norte Grande, en el que se está opinando tanto de la Hidrovía, como de las obras necesarias para reactivar el C12.

El Consejero por Fundación Alfarcito, Hugo González, pregunta cómo se vincula el Plan Productivo desarrollado por el Ministerio con el PDES2030 y si se han tenido en cuenta sus metas e indicadores.

El Ministro dice que el Plan del Ministerio tiene un espacio temporal concreto, que es la gestión del Gobernador y que coincide en proyectos y visión con mucho de lo que está en el PDES2030. Los principios coinciden con los del PDES y el Estado visto como facilitador y las áreas son coincidentes. Respecto de Agricultura y Ganadería se encuentra previsto llenar la Provincia de vacas, agregar valor a la producción de granos y en la cadena cárnica, salida por el Pacífico. Resolver el Ordenamiento Territorial es fundamental en esa visión y en esa resolución es necesaria la participación de CES. Desataca la necesidad de seguir indicadores y tener mayor cantidad de datos para poder tomar decisiones. Explica los trastornos que ha ocasionado el OT como está concebido hoy. Resalta el tema agua y la necesidad de un Master Plan de Cuencas actualizado con todos los cambios climáticos de los últimos tiempos, para poder conservar cuando sobra agua y tener cuando falta, hacer las obras en su dimensión adecuada y los canales necesarios para su manejo. Explica que ese trabajo de "datos" cuesta aproximadamente 3 millones de dólares y que hay que convencer a la política de que es necesario.

Otro tema que el Ministerio comparte con el PDES2030 es la Minería ya que será la actividad de mayor retorno en menor plazo que se prevé por las condiciones dadas en este momento. Pero entiende que estos proyectos deben ser sustentables y generar desarrollo en la zona donde se emplazan. Habla sobre la ley de regalías mineras y que es necesario desmitificar ante las comunidades y pueblos originarios la actividad. Dice que tenemos muchas posibilidades pero también muchas dificultades, como el tipo de cambio, las trabas para girar dividendos, las cargas impositivas y tantas otras que no puede solucionar





la Provincia. Destaca como acción del gobierno la ley de promoción minera y la licitación para pavimentar la RN 51. Respecto del proyecto de nacionalizar el Litio, explica que se ha creado la Mesa del Litio, que ponga en claro que los recursos son de las provincias, y que son las provincias las que determinaran el cómo y el cuanto, para salvaguardar el recurso y enfrentar este tipo de iniciativa

Respecto de Energía, explica que es una cuestión compleja, destaca que hay proyectos ya desarrollados de energías renovables como ser el de Cafayate y Olacapato. Destaca que se inauguraron estaciones transformadoras de San Agustín y en Pichanal que es otro paso para electrificar la ruta 5 y los proyectos tabacaleros.

Siguiendo con energía procede a hablar de los Hidrocarburos, señala que la cuenca de Salta es cara de explotar en relación al Sur, pero sin embargo hay algunos activos y se espera la reactivación de algunos pozos someros, que generaran empleos. Los biocombustibles por su parte, tienen muchas bondades, pero está regulado por el gobierno Nacional y la Provincia se ve muy limitada en sus políticas. Se ha logrado que aún en la nueva ley, no se toque el corte del bioetanol de caña.

Continúa el Ministro su exposición hablando de los Parques Industriales y destacando que se están regularizando los Parques y su inscripción para poder acceder a obras de infraestructura en los mismos. Se está trabajando en la parte impositiva con el Ministerio de Economía para generar incentivos para radicarse allí.

En Comercio Exterior dice que se apoyan mucho en Prosalta y en el Ministerio de Relaciones Internacionales.

El representante de Seaboard en la Comisión, Lic. Gabriel Volpi, expresa la preocupación respecto de expropiaciones y usurpaciones. Manifiesta la sensación de desprotección ya que explica que, ante hechos concretos interviene policía, fiscalía y justicia pero no se resuelven los temas, con lo que se pierde tiempo, dinero y sobre todo confiabilidad, por lo que solicita saber la posición del Poder Ejecutivo en ese tema.

El Ministro explica que se ha constituido una mesa interministerial por estos temas. Aclara que se trata de 2 temas distintos, expropiación y usurpación, ya que no todas las usurpaciones terminan en expropiaciones, lo que sería más grave. Enumera una cantidad de lugares donde existen este tipo de problemas. Dice que la política no siempre ayuda a solucionar estos temas y que es necesario una intervención judicial firme y expedita para estos casos, en lo que se está trabajando. Reflexiona que el corte de una ruta también es una ocupación, aclara que esa gestión no va a criminalizar la protesta y no considera a la protesta un delito. Pero si está en contra de la flagrancia en el delito y se está trabajando en que la justicia pueda tomar acciones rápidas evitando la represión. Se está avanzando en prevención e inteligencia, involucrando a todos los sectores y facilitando las denuncias a través de medios digitales. Resalta que ocupar un terreno es un delito, y que hay que evitarlo pero sin reprimir a nadie. Respecto de la expropiación dice que, hay veces que este instituto es mal utilizado y que hay que ser más responsables con ese tipo de proyecto legislativo. Dice que la expropiación no debe ser la solución ante la ocupación de tierras o la falta de viviendas. Anuncia que el Programa Mi Lote, avanza para prevenir este tema





El representante de la Fundación Hombre y Hábitat, miembro de la Comisión, explica que están trabajando con los pequeños productores y que les preocupa que esa Mesa de trabajo se haya suspendido, siendo que resulta muy necesario ver el tema de regularización de tierras de los mismos. Explica que hoy se encuentra vigente una ley provincial que prohíbe el desalojo de los pequeños campesinos, pero que ello no soluciona el problema. Habla también de la necesidad de incorporar a la formalidad a estos productores través de un Monotributo social, para poder operar en la venta del ganado que producen. Hace alusión a un problema sanitario en relación a enfermedades como IBR y solicita acciones por parte del Ministerio para controlarlas.

El Ministro explica que están trabajando con los pequeños productores en varios temas, pero respecto del tema de titularidad de las tierras, aclara que la ley mencionada convive con otra respecto de los aborígenes en donde ya se está avanzando. Coincide que hay que facilitar la regularización y para ello lo primero es lograr la homologación de los acuerdos privados ya suscriptos por parte de la justicia y desde allí seguir avanzando. Con respecto a la venta de ganado se han realizado acciones como ferias y remates que se organizaron conjuntamente con la Sociedad Rural para que se venda mejor. Aclara que el Monotributo Social ya se intentó en diversas oportunidades y que no ha dado resultado por no haber sido acompañado de otras acciones. Incluso se ha dado casos de embargos por deudas en ese Monotributo Social que han dejado de pagar. Por lo tanto el entiende, que lo que se necesita es infraestructura geoestratégicamente localizada para poder vender y organizarse, que sea de fácil acceso. A su vez, cuando vendan mejor en estos remates organizados se podrá implementar un sistema de retención por parte de los compradores a fin de pagar los impuestos correspondientes. Por otro lado, entiende que se necesita pasto y la normativa nacional no permite hacer cambio de uso del suelo para sembrarlo. Por lo tanto es necesario revisar el Ordenamiento Territorial, para conservar lo que sea necesario, pero también para posibilitar el desarrollo sustentable. Otro tema que entiende es fundamental ordenar y habilitar los mataderos para velar por la salud pública y facilitar la faena regular.

Se pregunta al Ministro si en atención a la cantidad de áreas protegidas que tiene la Provincia, se está trabajando en la creación de un Bono de Carbono. Explica que sí, se está trabajando pero que implica relación con organismos internacionales, lo que es complejo en este momento por las políticas nacionales.

Respecto del Proyecto de Ley del Régimen Especial de Incentivo de Compre Salteño para la actividad privada que se encuentra en la Legislatura sin que avance. El Ministro expresa su postura personal en sentido que no le parece beneficioso para la Provincia. Si entiende que debería trabajarse en un Venda Salteño para promover las ventas fuera de la misma. Dice que si cada Provincia tomara este tipo de medidas no sería nada bueno y probablemente estaríamos comprando más caro. Si entiende que hay que promocionar y facilitar las ventas de los productos salteños, tanto en el país como hacia afuera.

El Consejero por Fundación Salta, explica que la intención del proyecto no es comprar más caro, si no por el contrario poner en un pie de igualdad a las empresas locales respecto





de las de otras provincias que si tienen estas normativas. La idea es que ante igualdad de condiciones se contrate a los locales.

La señora Presidente, dice que en Minería, se ha incluido como requisito para los informes de impacto ambiental la inclusión de un porcentaje de mano de obra y de contrataciones locales en cada ítem.

El Representante por la Cámara de Minería, aclara que la ley 8164 que establece los porcentajes y los requisitos de los informes de impacto ambiental y social. Por lo que hay un contralor real en este tema. Sin perjuicio de ello, hay que trabajar en el tema de contratar localmente no porque estamos obligados, sino porque es lo más conveniente para todos.

La Presidente hace entrega al Ministro del listado de proyectos y lineamientos del PDES2030 a fin de generar un feed back sobre los mismos.

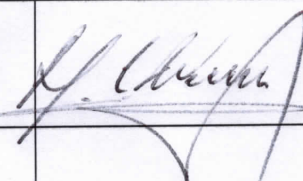
El Ministro recuerda que ya se ha presentado a Nación el proyecto de MBGI y que se está trabajando en el Ordenamiento Territorial, en el que espera que el CESPS pueda emitir opinión ya que debe ser consensuado por toda la sociedad.

El representante de la Cámara de Turismo, trae a la mesa el tema de la salida al Pacífico y que ello va de la mano con el Turismo, explica que resulta fundamental contar para ambas cuestiones con infraestructura adecuada y telecomunicaciones acorde a los momentos en los que vivimos.

Al respecto el Ministro repasa que muchas de las acciones referidas a la minería también consideran las acciones para que haya progreso y desarrollo sostenible más allá de los emprendimientos mineros que existen hoy.

La Presidente consulta sobre el grado de avance en el Nodo logístico de Güemes. El Ministro dice que ya se ha hecho toda la parte papeles y convenios, con Aduana, con Afip, Ferrocarriles, Ministerio de Transporte de Nación y con todos los actores necesarios, como también los aportes económicos necesarios para llevarlo a cabo. Se está enviando un proyecto de ley a la Legislatura para que las 43 hs. queden ya para este Nodo Logístico y espera que en el mes de agosto se pueda comenzar a nivelar, cercar el terreno y comenzar a trabajar.

Habiendo tratado todos los temas del Orden del Día, se da por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 17:11 hs.

Institución	Carácter (titular / suplente)	Firma	Aclaración
Arzobispado de Salta	TITULAR		P. ONOCC ARZOBISPO CESPS
Asociación Alianza Israelita de SS. MM.			